



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 022 2020 00412 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO - CONSULTA
DEMANDANTE	JHON JAIRO MORA BOTIA
DEMANDADO	BANCO ITAÛ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA	05 DE JUNIO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS.

MAGISTRADA PONENTE DRA. ANGELA LUCIA MURILLO VARÒN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 08/06/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/06/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA SECRETARIA